

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/419/2017

Querétaro, Qro., 01 de marzo de 2017

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Vejez, solicitado por la **C. Tereza Bautista Santiago**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:


- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Pensión por Vejez
- φ Registro de antigüedad
- φ Tabla informativa de sueldo promedio en los últimos 5 años
- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 14 de febrero de 2017

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"


Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

044196

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
08 MAR. 2017	
HORA:	10:16
ANEXOS:	7 originales

8 copia simple
1 certificada
fotos

c.c.p.: Expediente 6930
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 22 de Noviembre del 2016.

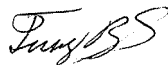
C. Presidente Municipal
Municipio de Querétaro
P r e s e n t e.

El que suscribe C. BAUTISTA SANTIAGO TEREZA trabajadora adscrita al DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES con número de empleado 6930, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Pensión, a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 139,140, 141, 142 y 143.

Con Fecha de Ingreso al Municipio del 14 de Febrero de 1995 a la fecha y Fecha de Nacimiento del 22 Octubre de 1956.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente.



BAUTISTA SANTIAGO TEREZA.
DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO.